



Resolución Jefatural No. 264 90-AGN/J.

Lima, 28 DIC. 1990

Vistos los documentos adjuntos sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO

Que, Por R.D.T.No.017-90-AGN/DT de fecha 20-03-90 se destacó por unidad conyugal a doña Gladys Leonarda ZERGA NAVARRO de la Dirección de Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio; al Archivo Departamental de Piura a partir del 29-03-1990;

Que, en consecuencia es necesario prorrogar dicho destaque;

Estando con las visaciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de Personal y;

De conformidad con el D.S.No.018-85-PCM-Reglamento Inicial del D.Leg. No.276, D.S.No.005-90-PCM, los Ds.Ss.Nos.007-82-JUS y 013-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-Prorrogar a partir del 01 de Enero de 1991 el destaque de doña Gladys Leonarda ZERGA NAVARRO, Servidora Técnico "B" de la Dirección de Archivo Audiovisual de la Dirección General de Desarrollo Archivístico al Archivo Departamental de Piura, que fué autorizado por R.D.T.No.017-90-AGN/DT por motivos de Unidad familiar.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Handwritten signature in blue ink

AGN/DIPER.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación